

NOTA DE PRENSA

Córdoba 28 de julio de 2022

El Consejo del Movimiento Ciudadano solicita que se ejecute ya el acceso norte al parque de la Asomadilla

Urge al ayuntamiento que defienda el interés general sobre el particular.

El Consejo del Movimiento Ciudadano ha solicitado al gobierno local que saque ya a contratación las obras del acceso norte al Parque de la Asomadilla y que recupere los terrenos ocupados de forma ilegal por propietarios privados de su entorno. Para esa actuación, existe partida en los presupuestos municipales y el proyecto ya está redactado, por lo que no ejecutar el mismo significa priorizar la presión de los particulares que llevan años ocupando ilegalmente unos terrenos de carácter público.

Para el Consejo del Movimiento Ciudadano, el parque de la Asomadilla es un modelo de gestión participada de un equipamiento público. Desde la adquisición de los terrenos hasta la definición del proyecto han contado con un trabajo ciudadano impecable que han hecho de la instalación un ejemplo en la ciudad y fuera de ella. Pero, el parque sufre últimamente de problemas sobre la gestión de sus equipamientos (instalaciones deportivas, aseos, ...) que ya se van resolviendo ante la reivindicación ciudadana. Y se continúan ampliando instalaciones complementarias como la zona de esparcimiento canino en ejecución o la petición de nuevas zonas de ocio infantil o para mayores.

Pero, de forma incomprensible, se choca con la falta del acceso norte que debe suponer la apertura del parque a la zona de Sansueña y que complementará los otros accesos existentes que se abren a los distintos barrios que dan al parque (Valdeolleros, Asomadilla, Naranjo, ...). Y la falta de ese acceso se debe a la dejadez histórica municipal que ha permitido que particulares ocuparan el terreno público para su propio interés. El esfuerzo realizado para tener acabada la recuperación de los terrenos, a pesar de los recursos de los usurpadores de los mismos, se debe terminar con la ejecución del acceso.

Para el Consejo del Movimiento Ciudadano, la sensibilidad que parecía existir para terminar esta odisea, tras diez años de trámites, al dotar de presupuesto la ejecución del acceso, choca de forma inexplicable con el actual bloqueo a desarrollar el mismo, justificándose en posibles reclamaciones. Si los terrenos son públicos, tal y como ha quedado demostrado, no se entiende que se teman reclamaciones a la hora de ejecutar el proyecto de acceso. Por tanto, hay que dar plena preferencia al interés general antes que a lo que puedan decir quien se ha aprovechado de un terreno público durante años para su lucro personal.